



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 13 DE 2022

(Julio 29 de 2022)

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Tolimense de Formación Técnica profesional –ITFIP, para la vigencia fiscal 2022.”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 26 numeral 6 del Acuerdo 21 de 2018 “ESTATUTO GENERAL”

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que mediante el Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que la Resolución 0010 de marzo 07 de 2018 se establece el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración, por lo cual el ITFIP define el nuevo catálogo presupuestal.

Que, realizada la desagregación de los recursos apropiados en este rubro, en el Decreto de liquidación, se hace necesario apropiar los recursos suficientes con la finalidad de garantizar el pago de nómina a cierre de vigencia, teniendo como base los valores ejecutados en el primer semestre.

Que teniendo en cuenta las proyecciones en PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL por valor de 1.079.718.609; para garantizar el pago de SALARIO Y LAS REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL de los docentes vinculados como docentes ocasionales, los valores se proyectan conforme a los requerimientos presentados por la oficina de Talento Humano.





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Acuerdo No. de 2022. “Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos vigencia 2022. Hoja 2.

Que es necesario cumplir con la continuidad de las siguientes actividades indispensables para el normal funcionamiento de la Institución y de los requerimientos planteados en el plan de compras, basados en el plan de necesidades Institucional y los requerimientos de las diferentes áreas de la Institución especialmente en Gastos Generales, por un valor total de \$630.737.027; distribuidos en los siguientes rubros presupuestales; A-02-02-02 ADQUISIÓN DE SERVICIOS el valor de \$302.217.192 con por concepto de servicios públicos para garantizar el pago por el resto de la vigencia 2022; adicionar al rubro de A-02-02-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) :suministro e instalación de divisiones en vidrio por valor de \$103.929.515 para compra de módulos para las oficinas administrativas del Edificio Bloque E, adicionar al rubro de A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN por valor de \$224.590.320 del servicio de vigilancia y seguridad de la Institución por el termino de cinco meses, hasta el mes de diciembre de 2022.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en el siguiente detalle:

Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	REC	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
03				10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.710.455.636	
03	03			10	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.710.455.636	
03	03	01		10	A ORGANOS DEL PGN	1.710.455.636	
03	03	01	999	10	OTRAS TRANSFERENCIAS – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.710.455.636	
01				10	GASTOS DE PERSONAL		1.079.718.609
01	01			10	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		1.079.718.609
01	02	01		10	SALARIO		1.046.958.200
01	02	03		10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		32.760.409
02				10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		630.737.027
TOTAL						1.710.455.636	1.710.455.636





“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Continuación Acuerdo No. de 2022. “Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de gastos vigencia 2022. Hoja 3.

ARTÍCULO SEGUNDO. La operación presupuestal efectuada en el presente Acuerdo requerirá de la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 2159 de 2021, y el Decreto 1793 de 2021, para lo cual se remitirá para la evaluación respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. En el evento en que no se imparta aprobación, el presente acto administrativo quedará automáticamente derogado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Espinal Tolima, a los 29 días del mes de julio de 2022

El presidente del Consejo Directivo

ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS

El secretario del Consejo Directivo

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyecto: Fanny Leiva, Profesional Presupuesto

Revisó: María Cristina Ortiz A, Coordinadora Financiera E

Arturo Hernández Pereira, Asesor jurídico